

INFORME DE COMISARIO DE PLEXCORP S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

He revisado el estado de situación financiera de PLEXCORP S.A. al 31 de Diciembre del 2004, y los correspondientes estados de resultados de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, la preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.

2.- El examen se realiza en base a pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros incluye también evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de estados financieros en su conjunto, Considero, que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.

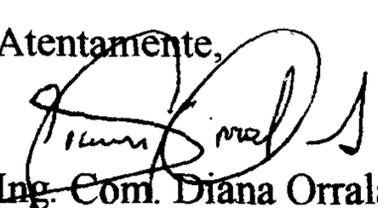
3.- La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros contables de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y normas de contabilidad establecidas o autorizadas por la superintendencia de Compañías.

4.- En mi opinión , los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de Diciembre del 2004 , los resultados de sus operaciones y los cambios financieros por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta general de accionistas.

5.- Además informo que los procedimientos de control interno aplicados son los adecuados.

6.- finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de administración.

Atentamente,


Ing. Com. Diana Orrala A.
Comisario



Guayaquil, Julio del 2005